

Característica: AOC 2.2

Código: HGO-15

Fecha de Aprobación : 29 de Julio del 2016

Fecha de Vigencia: 29 de Julio del 2020

Revisión: 03

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE TURNO EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.

Elaborado Por:

Matrona Alejandra Campos L. Supervisora Ginecología y Obstetricia Hospital y CRS El Pino. Matrona Pilar Céspedes E. Coordinadora.

Fecha: 06 de Julio del 2016

Revisado Por:

MAT Mariluz Alfaro
Unidad de Calidad y Seguridad
del Paciente
Hospital y CRS El Pino

Aprobado Por:

Patricio Vera Mutizabal Director Hospital y CRS El Pino

Fecha: 13 de Julio del 2016 Fecha: 29 de Julio del 2016



Característica: AOC 2.2

Código: HGO-15

Fecha de Aprobación : 29 de Julio del 2016

Fecha de Vigencia: 29 de Julio del 2020

Revisión: 03

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

1. Objetivo:

- Establecer las especificaciones mínimas que deben ser entregadas en los diferentes estamentos profesionales del CCRR de Ginecología y Obstetricia en la entrega de turnos.
- Dar continuidad a la atención de los pacientes en el CCRR a través de la entrega de turno.

2. Alcance:

Matronas del CCRR Gineco-Obstetricia.

3. Responsables

Supervisión:

El responsable del cumplimiento de este procedimiento es la Matrona supervisora, Matrona coordinadora, Médico jefe urgencia maternal y Jefe del CCRR.

Ejecución:

Matrona que entrega y recibe turno.

4. Definiciones:

- 1º piso CCRR GO= comprende las siguientes instalaciones Urgencia Maternidad, ARGO, Preparto, Parto, Pabellón, Recuperación y Sala de inducción.
- 2º piso CCRR GO= comprende las siguientes instalaciones Puerperio, ginecología, Embarazo patológico.



Característica: AOC 2.2

Código: HGO-15

Fecha de Aprobación: 29 de Julio del 2016

Fecha de Vigencia: 29 de Julio del 2020

Revisión: 03

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

5. Desarrollo:

5.1. ENTREGA DE TURNO MATRONAS

- En el Servicio de Gineco-obstetricia se realiza la actividad de entrega de turno por matrona en dos horarios, dado que los turnos contemplan doce horas de trabajo.
- Aun cuando esta actividad demanda un tiempo adicional al establecido en la jornada laboral, debe ser realizada por las (los) profesionales dada la enorme importancia que tiene para la continuidad y la calidad de la atención entregada.
- En la mañana se efectuará a las 08:30 hrs y en la noche a las 20:30 hrs. en las secciones de Urgencia, Alto riesgo, Prepartos, Recuperación.
- En Hospitalizados: Ginecología y Embarazo Patológico se efectuará de lunes a viernes a las 08:00 y 17:00 entre la matrona de embarazo patológico y la matrona de Puerperio saliente y/o entrante responsables de cada sección.
- En Hospitalizados Puerperio se efectuará a las 08:30 hrs y en la noche a las 20:30 hrs entre las matronas salientes y las entrantes responsables de la sección.

En Urgencia Maternal, la entrega de turno se realiza en planilla electrónica sistema SIDRA este documento describe: nombre de la paciente, edad, diagnostico, RUT, motivo de consulta, box de atención o sala donde se encuentra la paciente, número de cama si corresponde, condición al cierre y destino si corresponde. Firmando al pie de la hoja la matrona entrante y saliente. Esta información permite conocer sobre las pacientes en espera de evaluación médica que permanecen sin resolver, en espera de algún examen a efectuar, resultado del mismo, tratamiento pendiente, pacientes en sala de observación y preparación física.

 En Alto riesgo Gineco-Obstétrico, y Recuperación se entregan las pacientes con registro escrito en planilla Excel con datos proporcionados por sistema SIDRA que incluye número de cama, nombre de la paciente, edad, diagnóstico, Rut, sexo, piso, pendientes. Además se entregaran en forma individual, utilizando para ello la ficha clínica de la paciente.



Característica: AOC 2.2

Código: HGO-15

Fecha de Aprobación: 29 de Julio del 2016

Fecha de Vigencia: 29 de Julio del 2020

Revisión: 03

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Las matronas de turno de preparto entregarán las pacientes mediante planilla Excel con datos proporcionados por sistema SIDRA que incluye número de cama, nombre de la paciente, Rut, sexo, piso, edad, pendientes. Además se entregan las pacientes en forma individual, utilizando para ello la ficha clínica.

La matrona jefa de turno entrega llave del botiquín de medicamentos controlados, además debe informar el número de medicamentos controlados utilizados con sus respectivas recetas. Debe informar el número de biopsias existente en el refrigerador. Entregará el stock de medicamentos solicitados a farmacia con el documento respectivo. Además las novedades del turno en cuanto al personal, insumos, equipos y otras que se pudieran presentar. Estos hechos quedan además registrados en el cuaderno de novedades; como constancia del procedimiento de entrega de turno la matrona jefe de turno saliente asimismo la matrona jefe entrante registrará su firma evidenciando recepción en cuaderno de novedades y planilla electrónica.

En Hospitalizados la entrega de turno de Ginecología y Embarazo Patológico se realizará por medio de planilla electrónica confeccionada manualmente por Matrona (ón) de clínico, que incluye: Sector de hospitalización, fecha, turno, sala, número de cama, nombre de la paciente, Rut, diagnóstico, observaciones (ej medicamentos especiales, exámenes pendientes, etc) fecha y hora del parto, resultado IV VDRL, si corresponde.

Al final de la plantilla registrarán un resumen con los siguientes datos:

Nº parto: Cesáreas: Fórceps: Total de partos: IAAS:

Identificación de Matrona (ón) que entrega y quien recibe turno.

6. Documentación de Referencia



Característica: AOC 2.2

Código: HGO-15

Fecha de Aprobación : 29 de Julio del 2016

Fecha de Vigencia: 29 de Julio del 2020

Revisión: 03

PROCEDIMIENTO ENTREGA DE TURNO EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

No aplica

7. Distribución:

• Ginecología y Obstetricia, Urgencia maternidad.

8. Flujograma: No aplica.

9. Control de cambio de documentación

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en
0	16/12/209	Edición	SISQ
1 ^a	05/12/2012	Formalización y Actualización de formato	SISQ
2°	06/04/2015	Actualización del protocolo .Se separan protocolos en CCRR Ginecobstetricia: Entrega de turno Matronas y Médicos. Además se separa por conceptos	SISQ
3°	29/07/2016	Actualización del protocolo Entrega de turno Matronas en CCRR Ginecobstetricia, por implementación de ficha electrónica sistema SIDRA.	SISQ

10. Anexo

No Aplica